

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONCRECES LEASING S.A.

En La Serena, a 29 de Abril de 2016, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Manuel Antonio Mata N° 221, con la asistencia de doña María Alejandra Mas Valdés, quien concurre en representación de "INVERSIONES ECONMAC S.A." y de "INVERSIONES ALEDAN LIMITADA" y de don Iván Humberto Araos, quien participa por la "SOCIEDAD DE INVERSIONES A Y H LIMITADA", se celebró Junta Ordinaria de accionistas de "CONCRECES LEASING S.A.".

Preside la asamblea doña María Alejandra Mas Valdés.
Actúa como secretario por acuerdo de los accionistas don Iván Humberto Araos.

Los concurrentes convienen en dejar establecido lo siguiente:

Uno. Que las sociedades participantes representan la totalidad de las novecientas dos mil ochocientas dieciocho acciones de la sociedad, conforme al Registro de Accionistas, divididas en ochocientas ochenta y cuatro mil setecientas sesenta y dos acciones de "Inversiones Econmac S.A." (98%), trece mil novecientas tres acciones de "Inversiones Aledan Limitada" (1.54%) y cuatro mil ciento cincuenta y tres acciones de "Sociedad de Inversiones A y H Limitada" (0.46%);

Dos. Que, de conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, publicada en el Diario Oficial número treinta y un mil noventa y seis, de fecha veintidós de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, sobre "Sociedades Anónimas", y ciento cuatro de su reglamento, contenido en el Decreto Supremo número setecientos dos, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha seis de julio del año dos mil doce, la citación a la presente Junta de Accionistas se efectuó mediante la publicación en el presente mes del correspondiente aviso destacado por tres veces en días distintos en el Diario "El Día". Sin perjuicio de lo anterior se deja constancia que se encuentran presentes en esta Junta Ordinaria la totalidad de los accionistas, que representan, todas las acciones de la sociedad.

Tres: Calificación de poderes: Se conviene dejar constancia que las representaciones de las personas naturales que concurren por las sociedades accionistas son las siguientes: a) La de doña María Alejandra Mas Valdés por "Inversiones Aledan Limitada" consta de la escritura pública de fecha 03 de agosto de 2009 otorgada en la Notaría de La Serena de don Oscar

Fernández Mora, b) La de doña María Alejandra Mas Valdés por "Inversiones Ecomac S.A." consta de la escritura pública de fecha 08 de mayo de 2013 otorgada en la Notaría de La Serena de don Oscar Fernández Mora, y c) La de don Iván Humberto Araos por "Sociedad de Inversiones A y H Limitada" consta de la escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1996 otorgada en la Notaría de La Serena servida por don Jaime Morandé Miranda, las que fueron exhibidas y aprobadas por la sala, acordándose no insertarlas.

Cuatro. Que se deja constancia que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046, sobre "Sociedades Anónimas", se notificó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la realización de esta Junta. Al respecto, se deja constancia que no concurre a esta junta ningún representante de la Superintendencia.

Cinco. Que a petición del Presidente el Secretario procedió a dar lectura al Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, efectuada el día 30 de abril del año 2015 y que sometida a la consideración de los accionistas y leída, ésta, fue aprobada por unanimidad.

T A B L A

Primero: Aprobación del Balance de la sociedad, de la Memoria y el informe de los auditores externos.

Segundo: Examen de la situación de la sociedad.

Tercero: Cualquier otra materia de interés social que no sea propio de Junta Extraordinaria de Accionistas.

- a) Nombramiento de auditores externos.
- b) Determinación del periódico en que han de publicarse los estados financieros de la sociedad.
- c) Determinación del periódico del domicilio social en que ha de publicarse la citación a Junta de Accionistas.

DESARROLLO DE LA JUNTA

Primero: Aprobación del Balance de la sociedad, de la Memoria y el informe de los auditores externos.

El señor Presidente expone los siguientes documentos:

- A) Informe de los auditores externos, sobre los estados financieros presentados por la

administración.

El señor Presidente de la sociedad cita especialmente la opinión formulada por los auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda., que indica lo siguiente:

"Informe sobre los estados financieros.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Concreces Leasing S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Concretes Leasing S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.2 a los estados financieros.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.2.

Énfasis en un asunto

Como se menciona en la Nota 2.3(s) a los estados financieros, los estados financieros del año 2014, han sido re-expresados para corregir una representación incorrecta. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros de Concretes Leasing S.A., al 31 de diciembre de 2013, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2014, e incluyó un párrafo de énfasis que describe que dada la integración operativa y financiera con Inversiones Alcedan Limitada, los estados financieros de Concretes Leasing S.A., deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de dicha Sociedad."

B) Análisis Razonado de los Estados Financieros

El análisis razonado a los Estados Financieros que se exponen, está confeccionado de acuerdo a las Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros. Las comparaciones y referencias están realizadas en miles de pesos y expresados en moneda de igual fecha.

Para la confección del presente análisis razonado, se utilizan los estados financieros de los periodos finalizados al 31/12/2015 y al 31/12/2014.

1) BALANCE GENERAL

El total de activos disminuyó en MM\$2.817 (13,27%) respecto a diciembre de 2014, cuyo detalle es el siguiente:

a) Activos corrientes: Disminución de MM\$2.501 (18,9%), debido principalmente a la reducción en las cuentas corrientes con empresas relacionada por MM\$1.127, menor stock de contratos de Leasing en cartera por MM\$479 y de Bonos Vivienda Leasing (BVL) por MM\$171.

b) Activos No corrientes: Disminución de MM\$316 (3,95%), debido principalmente a la reducción en las cuentas corrientes con empresas relacionada.

El total de pasivos disminuyó en MM\$3.372 (20,24 %) respecto de diciembre de 2014, cuyo detalle es el siguiente:

a) Pasivos corrientes: Disminución de MM\$1.223 (8,7%), por una importante disminución en las obligaciones con Bancos e Instituciones Financiera de Corto Plazo, la que se redujo en M\$1.024.386 por pago de créditos realizados durante el año

b) Pasivos No corrientes: Disminución de MM\$2.149 (82,66%), debido principalmente a la reducción en las cuentas corrientes con empresas relacionada.

LIQUIDEZ	Índice de liquidez corriente	Razón ácida	dic-15		dic-14		Variación dic-15 dic-14
			Veces	0,84	0,94	0,94	
			Veces	0,84	0,94	0,94	-10,64%
ENDEUDAMIENTO							
Razón deuda C.P. / Patrimonio			Veces	2,51	3,08	3,08	-18,51%
Pasivo financiero/ Patrimonio			%	1,86	2,31	2,31	-19,48%
Pasivo corriente/ Pasivo Total			%	96,61%	84,40%	84,40%	14,47%
Pasivo no corriente/ Pasivo Total			%	3,39%	15,60%	15,60%	-78,24%
OTROS INDICES							
Capital de Trabajo			MM\$	(2.101)	(824)	(824)	154,98%
Deuda / Activos			Veces	0,72	0,78	0,78	-7,69%
Total de Activos			MM\$	18.408	21.225	21.225	-13,27%
Rotación de activos			Veces	0,64	0,54	0,54	18,52%
Capacidad para generar utilidades			Veces	0,05	0,05	0,05	-
Rentabilidad patrimonial			Veces	0,14	0,14	0,14	-

2) ESTADO DE RESULTADOS

Concreces Leasing S.A. generó M\$783.972.- de ganancia al 31 de diciembre de 2015, con una disminución de M\$77.155, un (0,09)

		dic-15	dic-14	Variación % dic-15 dic-14
Ingresos por ventas	MMS	11.747	11.558	0,02
Costos de explotación	MMS	(9.164)	(9.267)	(0,01)
Gastos de Adm. Y Ventas	MMS	(1.881)	(1.652)	0,14
Gastos Financieros	MMS	(554)	(509)	0,09
Ganancia (perdida), antes de impuesto	MMS	949	1.022	(0,07)
Resultado del período	MMS	784	861	(0,09)

3) FLUJO DE EFECTIVO

La Sociedad, considera como efectivo y efectivo equivalente, el disponible en caja, cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos dentro de los próximos 30 días contados desde la fecha de cierre de los estados financieros.

Se considera como flujo de operación los ingresos y egresos relacionados directamente con el giro; esto es la colocación de contratos de arriendo con promesa de compraventa de bienes inmuebles, la securitización y la venta de cartera a inversionistas.

Las principales variaciones en el flujo de efectivo son:

- Aumentó, con respecto a diciembre 2014, en el flujo neto de las actividades de la operación por MMS 1.932- explicado principalmente por el aumento de venta de contratos en cartera propia y venta de Bonos Vivienda Leasing.
- Aumento en el flujo neto de las actividades de Financiamiento por MMS706.-, explicado principalmente por pago de créditos de préstamos bancarios con vencimientos en el corto plazo.

		dic-15	dic-14	Variación % dic-15 dic-14
Flujo neto originado por actividades de la Operación	MMS	2.381	449	4,30
Flujo neto originado por actividades de Inversión	MMS			0,07

		(1.854)	(1.729)
Flujo neto originado por actividades de Financiamiento	MMS	(712)	1.418
Flujo Neto Total del Período	MMS	(185)	138
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	MMS	38	223
			(0,83)

Luego de su exposición el Presidente somete a consideración de la Junta la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, debidamente auditados por la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda., y cuyos ejemplares se habían entregados a los señores accionistas con anterioridad a esta Junta.

Por acuerdo unánime y simultáneo de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio señalado, así como los respectivos informes, en atención a que con anterioridad se les había enviado copia de tales documentos a los señores accionistas.

La Junta acuerda por unanimidad y en forma simultánea aprobar la Memoria, el balance, los Estados y Demostraciones Financieras y el informe de los auditores externos.

Segundo: Examen de la situación de la sociedad

El señor Presidente de la sociedad comenta que durante el año 2015 existen dos hitos, que por su impacto quisiera comentar; el primero referido a que por segundo año consecutivo obtuvimos un importante resultado del ejercicio, alcanzando los MMS 784 de utilidad. Un segundo hito que hace referencia a la firma de una nueva extensión del contrato firmado en el año 2013 con CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (empresa perteneciente al grupo Consorcio).

a) Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046

El señor Presidente informa a la Junta respecto de las operaciones con entidades relacionadas. Precisa que para cada uno de los casos, la sociedad relacionada, la naturaleza de la relación, descripción de la transacción y los montos involucrados, se detallan en la Nota N° 11 "Cuentas por Cobrar y Pagar con Entidades Relacionadas", del informe realizado por los auditores

externos KPMG Auditores Consultores Ltda., documento que fue entregado y es de conocimiento de los accionistas.

Los accionistas se dan por informados de esta materia.

Tercero: Cualquier otra materia de interés social que no sea propio de Junta Extraordinaria de Accionistas.

a) Nombramiento de auditores externos.

El señor Presidente hace presente que durante el ejercicio recién pasado, actuaron como auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda. quienes han otorgado un buen servicio.

Señala, que de acuerdo a lo prescrito por el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar Auditores Externos Independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2016.

El Presidente hizo presente que el Directorio conforme lo indica el Oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ha entregado un informe aprobado en sesión de Directorio de fecha 21 de Abril de 2016 que contiene la fundamentación de las opciones propuestas a la Junta, así como la priorización de dichas opciones. Una copia del señalado informe se entrega a cada uno de los accionistas para su análisis.

Se debate el punto y se acuerda por unanimidad en atención a los fundamentos contenidos en dicho informe, aceptar la priorización propuesta por el Directorio y designar a KPMG Auditores Consultores Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2016.

b) Determinación del periódico en que han de publicarse los estados financieros de la sociedad.

El señor Presidente señala que atendiendo a que la sociedad tiene sitio de Internet, sus estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa auditoría externa serán publicados en dicho sitio.

Los accionistas se dan por informados de esta materia.

c) Determinación del periódico del domicilio social en que ha de publicarse la citación a junta de accionistas de conformidad al artículo 59 de la Ley 18.046.
La Junta debate el punto y acuerda publicar en el periódico regional denominado "El Día".

Firma del Acta.

Se acordó que el acta de la presente Junta fuera firmada por todos los accionistas presentes en la reunión, en conjunto con el Secretario.

Reducción a escritura pública y cumplimiento de acuerdos

La Junta acordó, por unanimidad, llevar adelante los acuerdos adoptados en ella una vez que el acta se encuentre firmada por todas las personas facultadas para este propósito, sin esperar su aprobación por otra posterior.

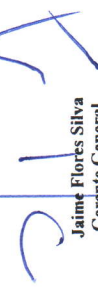
Se acordó, asimismo, facultar a los abogados señores Edmundo Ramirez Chacón y/o Genoveva Idefonso Arriagada para que, actuando cualquiera de ellos indistintamente, reduzcan a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta en caso de ser necesario.

Por no haber otros asuntos que tratar, se pone término a la junta siendo las 10:00 horas.


MARÍA ALEJANDRA MAS VALDÉS

IVAN HUMBERTO ARAOS

Certifico que la presente copia de la Junta Ordinaria de Accionistas de CONCRECES LEASING S.A. celebrada con fecha 29 de Abril de 2016, es fiel de su original conforme al Libro de Actas "Juntas Ordinarias de Accionistas" de la Compañía.


Jaime Flores Silva
Gerente General